

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES


ELECCIONES ESTUDIANTILES - AÑO 2015
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA – UNC
JUNTA ELECTORAL

ACTA NUMERO SIETE

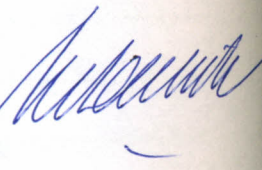
En la ciudad de Córdoba, República Argentina, a los ocho días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las 09 horas, en la sede de la Secretaría General de la Facultad de Odontología de la UNC, se reúnen los integrantes de la Junta Electoral de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, Dra. Mirta Spadiliero de Lutri, Od. Luis Mario Hernando, Dr. Carlos Pascualini; y la Sra. Gabriela Valeria Figueroa. Se deja constancia que conforme al cronograma electoral, previsto por la UNC para la elección de consiliarios y consejeros estudiantiles a realizarse el día 11 de junio de 2015; se establece que la veda de proselitismo y publicidad política de todo tipo debe respetarse a partir de las 00:00 hora del día miércoles 10 de junio de 2015. Atento a la prohibición de publicidad mencionada en el párrafo anterior y a los fines de no afectar la cartelería, banderas y otros medios de difusión realizados por las diferentes agrupaciones, es que solicitamos la remoción de las mismas por parte de los miembros de cada una de las agrupaciones antes del horario previsto e informado en la presente, respetando los espacios edilicios que dieron soporte a las mismas. Sirva la presente de formal notificación.-----

Sin más temas que tratar se levanta la sesión.-----


Sra. GABRIELA VALERIA FIGUEROA
SECRETARIA DE LA JUNTA ELECTORAL


Dr. CARLOS JOSE PASCUALINI
MIEMBRO DE LA JUNTA ELECTORAL


Od. Luis Mario Hernando
Miembro de la Junta Electoral


Dra Mirta Spadiliero de Lutri
Presidente de la Junta Electoral

